

MIÉRCOLES, 24 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 17

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SALA DE LO SOCIAL

CVE-2018-428 *Notificación de sentencia en recurso de suplicación 507/2017.*

Doña María Fe Valverde Espeso, letrada de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria,

Hace saber: que en este Órgano judicial se siguen autos de INCAPACIDAD, con el nº 507/17 a instancia de D^a. SARA DÍAZ SÁNCHEZ frente al INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL y la EMPRESA MARINA OUTSOURCING, S. L., en los que se ha dictado resolución SENTENCIA de fecha 23-10-17, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

"Desestimamos el recurso de suplicación interpuesto por D^a. Sara Díaz Sánchez, contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander (Proc. 361/2016), con fecha 20 de abril de 2017, en virtud de demanda formulada por la misma recurrente contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social, contra la Tesorería General de la Seguridad Social y contra la empresa Marina Outsourcing S. L., sobre incapacidad permanente, la cual confirmamos en su integridad".

Y para que sirva de en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a la EMPRESA MARINA OUTSOURCING, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 7 de diciembre de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Fe Valverde Espeso.

2018/428